



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

## ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

7 DE JULIO DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 10h03, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social: concejal Mario Granda y concejala Carla Cevallos, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Abg. Alexandra Oña, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Sra. Erika Morales, funcionaria de la Secretaría de Movilidad; Sr. Patricio Torres, funcionario del despacho del concejal Mario Granda; Abg. Jaime Morán y Luis Santiana, funcionarios del despacho de la concejala Carla Cevallos.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario.

**1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión realizada el 23 de junio de 2014.**

Se aprueba el acta sin observaciones.

**2. Conocimiento de la resolución No. C 337, a través de la cual se crea el "Servicio de Transporte Público Seguro para Mujeres" y resolución de la comisión al respecto.**

**Siendo las 10h07, ingresa a la sala de sesiones el concejal Carlos Páez.**

**Concejala Carla Cevallos:** Solicita que por Secretaría se de lectura a la resolución C 337, a través de la cual se crea el "Servicio de Transporte Público Seguro para Mujeres".

**Mayra Vizuite, Secretaria de la Comisión:** Da lectura a la resolución en referencia, la misma que se adjunta al acta como anexo No. 1.

## **RESOLUCIÓN:**

La comisión, luego de conocer el contenido de la resolución No. C 337, a través de la cual se crea el "Servicio de Transporte Público Seguro para Mujeres", **resuelve:** solicitar al Ing. Jean Pol Armijos, Secretario de Movilidad, que para conocimiento de la comisión en mención, en la sesión extraordinaria prevista para el 14 de julio de 2014, emita un informe respecto de los siguientes temas:

- Proceso de implementación del servicio de Transporte Público Seguro para Mujeres.
  - Indicadores de acoso y violencia hacia las mujeres que hacen uso del referido servicio.
  - Avance de la implementación de la línea telefónica directa y específica para la denuncia de violencia y acoso en el referido sistema de transporte.
  - Avance de la elaboración del Plan Operativo para la implementación del sistema con su respectivo reglamento de uso e inclusión en el Plan Operativo Anual de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros Quito.
3. **Conocimiento del Oficio No. 404-SIS-2014 de 20 de junio de 2014, mediante el cual la Secretaría de Inclusión Social remite el proyecto de instructivo para socializar y viabilizar la ordenanza Metropolitana No. 554 para la protección y promoción de los derechos de los grupos GLBTI.**

Por Secretaría se da lectura al oficio No. 404-SIS-2014 de 20 de junio de 2014, mediante el cual la Secretaría de Inclusión Social remite el proyecto de instructivo para socializar y viabilizar la ordenanza Metropolitana No. 554 para la protección y promoción de los derechos de los grupos GLBTI, el mismo que se adjunta al acta como anexo No. 1.

La comisión avoca conocimiento del oficio y emite los siguientes comentarios:



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

**Concejal Carlos Páez:** Manifiesta que para el tratamiento de este tema es necesario contar con la presencia de la Secretaria de Inclusión Social; y, considerando los plazos establecidos en la ordenanza en referencia, lo pertinente sería realizar una sesión extraordinaria de la Comisión, a fin de tratar el tema.

Por otro lado solicita que se remita a los despachos de los concejales miembros de la Comisión el oficio No. 404-SIS-2014 de 20 de junio de 2014.

**Mayra Vizuite, Secretaria de la Comisión:** Señala que mediante oficio No. SG-252 de 24 de junio se remitió el oficio No. 404-SIS-2014 de 20 de junio de 2014, a los miembros de la comisión.

**Concejal Mario Granda:** Señala que sus observaciones ya fueron remitidas; y, solicita que por Secretaría se haga llegar una copia de las mismas a los despachos de los concejales miembros de la Comisión.

- 4. Solicitud de informe al Ing. Jean Pol Armijos, Secretario de Movilidad, sobre la normativa que se utiliza para controlar que los parqueaderos públicos y privados que utilizan para personas con discapacidad, se encuentren en observancia de lo dispuesto por la norma INEN correspondiente.**

La comisión, **resuelve:** solicitar al Ing. Jean Pol Armijos, Secretario de Movilidad, que para conocimiento de la comisión en mención, remita un informe respecto de la normativa y/o dependencia existente, que se encarga de la regulación del uso de los estacionamientos públicos y privados que se encuentran designados para personas con discapacidad.

- 5. Varios.**

**Concejala Carla Cevallos:** Manifiesta que en la sesión de la comisión de 23 de junio de 2014, se realizó un requerimiento a la Secretaría de Inclusión Social, mediante oficio No. SG-254 de 24 de junio de 2014, hasta la presente fecha dicha solicitud no ha sido remitida, por lo cual solicita que se insista en la solicitud.

## RESOLUCIÓN:

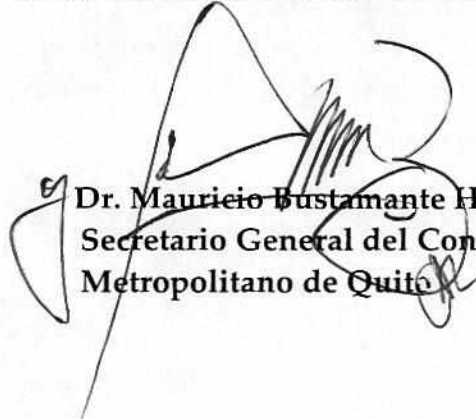
La comisión, **resuelve:** insistir a la Dra. Margarita Carranco, Secretaria de Inclusión Social, en el requerimiento realizado mediante oficio No. SG-254 de 24 de junio de 2014, relacionado con la solicitud de información de los siguientes temas:

- Identificación de las zonas de mayor incidencia de mendicidad y trabajo infantil.
- Identificación de las zonas receptoras de mendicidad y trabajo infantil.
- Número aproximado de personas en situación de mendicidad.
- Número aproximado de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil.
- Mapeo de instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y/o comunitarias, con las que se coordinará la erradicación de la mendicidad y trabajo infantil.

**Concejal Mario Granda:** Manifiesta que a su despacho ha llegado la propuesta de la empresa INOVAJOBZAM MULTISERVICIOS, una empresa de migrantes, quienes solicitan un espacio para poder accionar sus objetivos relacionados con el bienestar de la niñez, juventud y adulto mayor, por lo cual solicita que dicha propuesta sea remitida, a través de la Secretaría del Concejo a los miembros de la Comisión.

Siendo las 10h37, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señorita Presidenta de la comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

  
Srta. Carla Cevallos  
Presidenta de la Comisión de Igualdad,  
Género e Inclusión social

  
Dr. Mauricio Bustamante Holguín  
Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito

MVT